



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 015
FEBRERO 07 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002- 2013-00513 -00	Ejecutivo	Older Alexis Caceres Suarez y otro	Departamento de Arauca	Ordena devolución remanente	1	6/02/2023
2	810013333002- 2021-00121 -00 (Rad. Origen: 2020-00032)	Ejecutivo	Departamento de Arauca	Consorcio Aguas Arauca	Declara la falta de jurisdicción. Ordena remitir a la Oficina de Cobro Coactivo del Departamento de Arauca	1	6/02/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **07 de febrero de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 07 de febrero de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario